

La conquista de las mujeres en la democracia participativa

Nadine Gasman Zylbermann

Este año conmemoramos un gran logro para la democracia de nuestro país: el 70 aniversario del derecho al voto de las mujeres. Para llegar a esta victoria, cientos de mujeres lucharon por el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales, enfrentándose a resistencias machistas y patriarcales.

La ruta por el sufragio cobró fuerza en 1917, cuando Hermina Galindo se postuló como candidata al Congreso de la Unión de la Ciudad de México. A partir de esa fecha comienza un sinuoso camino que, en 1947, permitió a las mujeres votar y ser candidatas a nivel municipal.

El debate público ciertamente no dejaba de cuestionar las identidades sociales y los papeles apropiados para hombres y mujeres. No obstante, a pesar de pretextos, descalificaciones y obstáculos, las mujeres organizadas lograron que, el 17 de octubre de 1953 se reconociera el derecho a votar y ser votadas a nivel federal.

De esta manera, las mujeres ganamos la ciudadanía plena; el derecho que nos correspondía para hacer efectiva la democracia participativa de México, y justicia social, al desmitificar los prejuicios sobre nuestras capacidades, intereses y aspiraciones.

Hoy las mujeres estamos haciendo historia como parte de la "paridad en todo".

Hoy día tenemos un gabinete paritario, congresos paritarios y cámaras legislativas con igual número de mujeres y hombres. La paridad enriquece, la inclusión favorece, porque la pluralidad en la vida pública nos enseña a ser más conscientes de las necesidades de todos y de todas.

Al abordar el concepto de paridad, es fundamental que la igualdad alcance a todas las mujeres, reconociendo y visibilizando la diversidad que caracteriza a nuestra nación. La paridad de género no debe limitarse únicamente a la representación de mujeres en espacios políticos o laborales, también debe incluir a las mujeres indígenas, afromexicanas y a todas aquellas que han enfrentado históricamente una doble discriminación.

Es imperativo que las conversaciones sobre paridad reflejen la riqueza cultural y étnica de México, asegurando que todas las voces femeninas, sin importar su origen, sean escuchadas, respetadas y empoderadas en igual medida.

Estamos avanzando y seguiremos haciéndolo, porque la lucha por la igualdad sustantiva, que incluye los derechos políticos, se robustece cuando no dejamos a nadie fuera, ni a nadie atrás. ▀

